



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Marjorette Saldias

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16 ABR. 2026	Hs. 10:48
Numero: 288	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**NOTA N° 28 /2026.-**

**LETRA LLA.-**


**USHUAIA, 16 de Abril de 2026.-**

**SRA. PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
**S / D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria de acuerdo con los Fundamentos que se exponen a continuación

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
Marjorette SAI SAIAS  
Concejal Bloque La Libertad Avanza  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Marjorette Saldias*

## **FUNDAMENTOS**

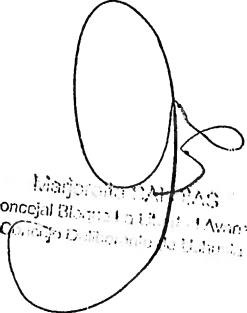
La presente solicitud tiene por objeto requerir la intervención en la rotonda ubicada en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Los Niños.

Se solicita la construcción del cordón en dicha rotonda, considerando que se trata de una arteria de vital importancia que presenta un alto tránsito vehicular.

Actualmente, se encuentra poco visible, lo que genera confusión en la circulación.

La correcta delimitación física mediante el cordón contribuirá a mejorar la seguridad vial y a favorecer una circulación más previsible.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que considere correspondiente, remita la solicitud que se detallan a continuación:

  
Marjorette Saldias  
Concejal Bloque La Libertad Avanza  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Marjorette Saldias*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL CONCEJO DELIBERANTE  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, realice la construcción del cordón en la rotonda ubicada en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Los Ñires.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Marjorette SALDIAS  
Concejal Bloque La Libertad Avanza  
Concejo Deliberante de Ushuaia